

EUSKOTREN GARANTIZARÁ SERVICIOS MÍNIMOS DURANTE LA HUELGA GENERAL DEL 30 DE ENERO

Euskotren garantizará los servicios mínimos fijados por el Gobierno Vasco para la jornada de Huelga General convocada el jueves (30 de enero). Circularán el 30% de los servicios de transporte público de Euskotren para días laborables.

FERROCARRIL

En las siguientes líneas circulará un tren cada hora en cada sentido de la circulación:

- E1 Matiko/Bilbao - Amara/Donostia (continúa el transbordo en autobús entre Deba y Zumaia por obras)
- E2 Topo (Lasarte/Oria - Hendaia)
- E3 Txorierra (Kukullaga/Etxebarri - Lezama)
- E4 Matiko/Bilbao - Bermeo
- E5 Altza - Amara

Se ofrecerán tres trenes a la hora en:

- Línea 3 de metro (Matiko/Bilbao-Kukullaga/Etxebarri)

FUNICULAR DE LARREINETA

Salidas a las 4:50, 7:10, 8:00, 9:00, 12:00, 13:00, 14:00, 15:00, 18:00, 20:00 y 23:00.

TRANVÍA

Los tranvías de Bilbao y Vitoria/Gasteiz circularán al 30%. Los horarios pueden consultarse en las paradas como por los medios habituales (APP, web, twitter, etc.)

AUTOBUSES

También se prestarán servicios mínimos en las líneas de autobuses gestionadas por Euskotren en Bizkaia (Bizkaibus) y Gipuzkoa (Lurraldebus y Udalbus de Eibar).

Los servicios mínimos de las lanzaderas en autobús:

- Servicio tren-bus al Hospital de Usansolo: autobuses cada 30 minutos.
- Servicio tren-bus al Parque Tecnológico de Zamudio: dos salidas de la estación por la mañana (7:22 y 8:07) y dos salidas del parque por la tarde (16:55 y 17:55).

Las personas usuarias pueden consultar ya los horarios de los servicios en la página web **www.euskotren.eus**, en la APP oficial de Euskotren y en la cuenta twitter **@euskotrenEJGV**. También tienen a su disposición el teléfono de información de Euskotren **944 333 333**.

Fecha de envío: Martes, 28 de enero de 2020

Euskadi, auzolana, bien común

